

REPÚBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
DIARIO DE SESIONES  
CÁMARA DE DIPUTADOS

49° PERÍODO LEGISLATIVO

**13a. REUNIÓN - 9a. SESIÓN ORDINARIA - 25 DE AGOSTO DE 2022**

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador de la provincia.

Secretario: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

---

**DIPUTADOS PRESENTES**

**BARRÍA PERALTA**, Claudio Alejandrino

**BILARDO CASTILLO**, Guillermo Ricardo

**BODLOVIC**, José Ramón

**CHÁVEZ**, Martín Luciano

**ECHAZÚ**, Eloy Dante

**ELORRIETA**, Hernán Ariel

**FARÍAS**, Miguel Enrique

**GARRIDO**, José Luis

**MAZÚ**, Horacio Matías

**MIÑONES**, Juan Manuel

**MOREYRA**, Patricia Inés

**NIETO**, Karina Alejandra

**OYARZÚN**, Favio René

**PARADIS**, Leonardo Aníbal

**RICCI**, Nadia Lorena

**ROQUEL**, Daniel Alberto

**RUIZ**, Evaristo Alfredo

**DIPUTADOS AUSENTES**

Con aviso:

**ORMEÑO**, César Adriel

**GARAY**, Hugo René

**GARCÍA**, María Rocío

**HINDIE**, Laura Elisa

**OLIVA**, Gabriel Esteban

**SANTI**, Carlos Alcides

**TORO**, Liliana Mabel

- En la ciudad de Puerto San Julián, a los 25 días del mes de agosto de dos mil veintidós, a las 10 y 49:
- Se transmite en vivo por las redes sociales desde el gimnasio del NIDO, Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Buenos días, a todos los presentes.

Vamos a dar inicio a la novena sesión ordinaria de este periodo legislativo, la tercera que vamos a hacer en las localidades del interior de nuestra querida provincia.

En esta oportunidad, aquí en Puerto San Julián, desde ya agradecemos al señor intendente, a todas las autoridades y a través de ustedes al pueblo de San Julián por la bienvenida y el acogimiento que hemos tenido aquí.

- 1 -

### **INASISTENCIAS**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Obra en esta Secretaría notas por las que se justifican las ausencias de los señores diputados: Garay, García, Oliva, Ormeño, Santi y Toro. También obra certificado médico de la señora diputada Hindie.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Con la presencia de 17 señores diputados se dará inicio a la 9na sesión ordinaria del 49° período legislativo.

Se encuentran presentes y agradecemos el acompañamiento del intendente municipal don Daniel José Gardonio; el presidente del Concejo Deliberante, Mario Piero Boffi; los concejales Daniela Arromillo, Natalia Pedernera y Gustavo Alvarez; la senadora nacional María Belen Tapia; el secretario general de AOMA, Javier Castro; al presidente del Partido Justicialista, Mariano Perrone; secretario de Hacienda y Finanzas, Cristian Rodriguez; autoridades y fuerzas locales y el parlamentario del Mercosur Carlos Gleadell. Muchas gracias por su presencia y acompañamiento. También darles la bienvenida a todos los estudiantes que nos acompañan.

- 2 -

### **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

**Sr. Secretario** (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica correspondiente a la 8va. sesión ordinaria celebrada el pasado 11 de agosto de 2022.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 3 -

### **BENEPLÁCITO POR REALIZACIÓN DE LA SESIÓN EN PUERTO SAN JULIÁN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

**Sra. Nieto**.- Buenos días. Señor Presidente: quería solicitar un cuarto intermedio para que las autoridades locales hagan entrega a las autoridades de la Cámara del beneplácito por esta sesión y de algunos presentes.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, pasamos a un cuarto intermedio.

- Asentimiento.

- Es la hora 10 y 53.

- El señor Secretario Noguera da lectura a la Declaración n° 20/22 del Honorable Concejo Deliberante de Puerto San Julián.

- El Concejal Gustavo Alvarez hace entrega de la declaración .

- La senadora nacional, ingeniera Maria Belén Tapia, hace entrega del proyecto de Maca Tobiano presentado en el Senado.

- Carlos Gleadell, parlamentario del Mercosur hace entrega del libro del Mercosur .

- Daniel Gardonio, intendente municipal agradece a los diputados por la realización de la sesión en la ciudad.

- Se hace entrega a la diputada por pueblo, señora Patricia Moreyra de los certificados de los talleres realizados.

- A la hora 11 y 11:

- 4 -

### **ASUNTOS ENTRADOS**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

Los señores legisladores cuentan en sus bancas con el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo. (1)

- Asentimiento.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dicen así: “

*Después del proyecto de ley 560-D-22.*

- 5 -

### **SOLICITUD**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: disculpe, es para ver si le puede permitir a la gente de prensa que los mandaron al rincón y a otros medios locales y de zona norte que puedan movilizarse en el recinto para poder realizar su trabajo en esta sesión... parece que están en un corralito allá atrás.

Me gustaría que desde Presidencia se los autorice ya que cuando lo solicité al personal de Cámara me dijeron que no se podía... Señor Presidente, si sería tan amable ya que estamos en una sesión, en el interior de la provincia... en forma federal, democrática y amplia para que puedan trabajar los distintos medios de prensa, señor Presidente.

Nada más, disculpe que lo haya interrumpido y apelo a su buena voluntad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Con respecto al trabajo que hace muy bien el personal de prensa se ha dispuesto con anterioridad y este es el formato que hemos establecido... ¿¡Salvo que quiera tomar alguna selfie o algo en movimiento!? No sé qué es lo que pretende, pero estamos ahí...

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: a usted lo pueden tomar muy prolijito porque va de frente... pero creo que en el debate que vamos a dar nos van a tomar la espalda y nosotros tenemos que trabajar de frente a la gente, por lo menos en los medios de comunicación y que tengan la posibilidad de enfocar a sus representantes y que vean que estamos trabajando.

Nada más que un pequeño gesto para que se puedan movilizar y transitar por el salón y poder hacer la mejor transmisión posible para que los vecinos de Santa Cruz se enteren en que estamos trabajando.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se ve en la pantalla...

- 6 -

### **ASUNTOS ENTRADOS** (continuación)

-7-

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: solicito apartarme del Reglamento para reservar e incorporar algunos proyectos que se encuentran en comisiones.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: el proyecto de resolución 567-D-21 se encuentra en la comisión de Perspectiva de Género; el proyecto de declaración 104-D-D22 está en la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y el proyecto de resolución de 666-D-21 referido a máquinas pesadas se encuentra en las comisiones de Recursos Naturales, Ambiente y Minería y de Presupuesto y Hacienda

Iba a pedir el proyecto 527-D-22 referido a la autobomba, pero me informaron que en el Decreto n° 527 ya está la adjudicación de la autobomba para nuestra localidad.

Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Quedan reservados.

-8-

### **SOLICITUD**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: para solicitar el adelantamiento de los proyectos 555-D-22 y 552-D-22 del gimnasio y el de la oruga porque hay chicos de las escuelas que se tienen

que retirar... Los presenté hoy, para que sean tratados como punto 6° y 7° del orden del día.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Cuando sea el momento...

**Sr. Roquel**.- Está bien, espero

- 9 -

## HOMENAJES

- I -

### **Al aniversario de Comandante Luis Piedra Buena**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

**Sr. Bodlovic**.- Señor Presidente: en el día de ayer la localidad a la que pertenezco y represento en esta Cámara de Diputados, que es la de Comandante Luis Piedra Buena, cumplió el 189° aniversario del natalicio del comandante Luis Piedrabuena y el 89° aniversario de la imposición de su nombre.

El comandante Luis Piedrabuena llegó a la Isla Pavón en febrero de 1859 y construyó allí una vivienda para afincarse, enarbolando en ese lugar por primera vez la bandera argentina. Debemos decir que solamente estaba la localidad de Carmen de Patagones y la localidad chilena de Punta Arenas en toda la extensión que eran -casi- 2500 kilómetros y no había ninguna persona establecida.

Durante muchos años esta fue la única barrera para la defensa de nuestra soberanía nacional en este amplio territorio patagónico.

Admirado por sus incontables rescates y hazañas, visionario, explorador, pionero, fundador de puertos y refugios, y educador, el comandante Luis Piedrabuena fue un admirable argentino que forjó el poblamiento de nuestro suelo santacruceño.

Este pequeño baluarte de la soberanía nacional continuó siempre firme y cautivó a los primeros pioneros que llegaron a la Patagonia y creció hasta convertirse en una localidad pujante que progresa día a día junto a todos sus habitantes.

Este 24 de agosto se cumplen 89 años de la imposición del nombre a Comandante Luis Piedra Buena.

Mi más sincero agradecimiento y reconocimiento a cada uno de los piedrabuenenses que cada día trabajan en pos de un mejor presente y futuro; a través de

la práctica de la unidad, dignidad, solidaridad, respeto, honestidad e igualdad de oportunidades. Nada más, muchas gracias

- II -

### **A las instituciones**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Gracias, señor Presidente: la verdad que creo que en esta Cámara muchas veces hemos manifestado preocupación o repudio por las palabras de algunos dirigentes y me parece que en este caso no podemos dejar pasar la palabra de la máxima autoridad de nuestro país el presidente Alberto Fernández que ayer muy libremente expresó que “esperemos que al fiscal Luciani no le suceda lo mismo que a Nisman...” la verdad que es preocupante... Por favor que no me interrumpan.

**Sr. Echazú.**- Esto lo puede hacer en otro momento... Estamos en el turno de homenajes... Usted mismo lo dijo en otras sesiones, que no nos desviemos en el turno de homenajes... Respete sus palabras... No se las olvide...

- Varios señores diputados dialogan a la vez.

**Sr. Chávez.**- Está violando el Reglamento...

**Sr. Roquel.**- Desconozco que la autoridad de la Cámara es el diputado Echazú...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Estamos en el turno de homenajes, si hay un proyecto presentado respecto a este tema...

**Sr. Roquel.**- En el turno de homenajes no tiene que haber ningún proyecto presentado. Usted conoce el reglamento... Fue diputado.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pregunto si tenés algún proyecto presentado sobre el tema...

**Sr. Roquel.**- Estoy homenajeando a las instituciones del país. El presidente no puede hacer declaraciones amenazando a un fiscal, a un poder de la justicia.

**Sr. Chávez.**- Este turno es para homenajear a personas, instituciones... Está violando el Reglamento. Hagamos una aplicación estricta del Reglamento y continuemos con la sesión.

**Sr. Roquel.**- Pido una moción de orden y que se sienten el señor diputados Echazú y Chávez en el estrado y que dirijan la sesión. Gracias Presidente, es una falta de respeto lo que ha dicho el presidente y es una falta de respeto que los diputados interrumpan cuando un legislador está hablando, nada más señor Presidente.

- III -

### **A Andrea Yapura**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Vamos a continuar en un sano debate, pero las reglas son claras. En la sesión anterior se planteó un tema similar por favor vamos a respetarlo.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

**Sr. Elorrieta.**- Señor Presidente: este es un homenaje a una pérdida lamentable que tuvimos en los últimos días en la localidad de Las Heras, es la concejal y presidenta del Concejo Deliberante Andrea Yapura que realmente va a dejar un espacio importante, una hija y madre lasherense que ha trabajado mucho y que tuvo una enfermedad terrible y hasta el último día estuvo trabajando porque no quería dejar de ir a trabajar y decía que iba a salir adelante. Fue un ejemplo de compromiso y trabajo, una fuerza increíble así que quiero pedir un minuto de silencio por esta pérdida.

- Se guarda un minuto de silencio.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Yo pido un aplauso para la concejal.

- Aplausos.

- IV -

### **A la ONG Estrellas Amarillas**

**Sr. Elorrieta.**- Iba a esperar a cuando se hiciera la entrega pero está la ONG Estrellas Amarillas que la otra vez comentaba el gran trabajo que vienen haciendo en concientizar en algo que no concientizamos, un trabajo importantísimo que hacen ad honorem por el sentimiento de haber perdido familiares en accidentes y quería reconocer hoy que están acá y que hicieron este viaje por el gran trabajo y dedicación que le ponen para que se salven vidas y que no pase de nuevo lo que les pasó. Muchas gracias. (Aplausos)

- V -

### **Al cumpleaños de José Ramón "Pepe" Bodlovic**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: en este caso es para homenajear a una persona por quien tengo muchísimo afecto, un vecino de nuestra provincia, un vecino de Paso Ibáñez, de Comandante Luis Piedra Buena, la persona que tiene mayor antigüedad dentro del



municipio de su localidad, una persona que nació y se crió en su pueblo, que trabajó a lo largo de los años para que su comunidad se pudiese desarrollar.

Una persona que ha tenido el voto de confianza abrumador en las urnas en cada una de las elecciones a las que se presentó para poder conducir los destinos de su localidad, de su comunidad a partir del año '99, logrando la revalidación de ese voto de confianza en el año 2003/2007/2011 y después pudiendo a partir del año 2011 poder venir a esta Legislatura, a este recinto a representar el interés, no solo de su comunidad Comandante Luis Piedra Buena, sino también el interés de toda la familia de Santa Cruz.

Creo fundamentalmente que el principal motivo del homenaje es que ha sido una persona que ha sabido comprender cuál fue el llamado de nuestro conductor, cuál fue el llamado del presidente Kirchner, en su momento el entonces gobernador Néstor Kirchner, para poder construir un mejor futuro para nuestra provincia logrando un frente que trascienda las fronteras del peronismo.

Creo que el compañero, el amigo José Ramón "Pepe" Bodlovic ha sido una de las primeras personas que comprendió ese llamado a la unidad, a aprender a construir aceptando que cada una de las personas que componemos nuestra comunidad, nuestra sociedad somos distintos y creo que esa diversidad nos enriquece culturalmente. Creo que el llamado de nuestro conductor, el llamado de Néstor, era construir a partir del respeto de las diferencias, poder buscar un mejor porvenir para nuestros hijos, para nuestras hijas sabiendo convivir democráticamente en las diferencias y a esas sendas se abocó el compañero José Ramón "Pepe" Bodlovic sabiendo poner bien en alto el interés de la familia de Piedra Buena y el interés de la familia de Santa Cruz.

En esta semana, que es la semana de su cumpleaños, para el empleado más antiguo del municipio de Comandante Luis Piedra Buena ¡Muy feliz cumpleaños "Pepe"! Es para mí un gusto, un orgullo y un placer para mí aprender junto a vos y poder compartir esta Cámara, feliz cumpleaños "Pepe".

- Aplausos.

- VI -

#### **A la Legislatura**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: quiero homenajear a la Legislatura porque estuvo recorriendo la localidad de Puerto San Julián, haciendo entrega de algunos aportes a

instituciones... quizás nos hubiera gustado poder ser parte y que la entrega de esos subsidios no se tengan que hacer en un local partidario... Es algo institucional, entonces me parecía que ese hubiera sido el marco adecuado para eso.

Felicito que como un poder del Estado podamos estar cerca y presente con los vecinos -en este caso- que han recibido esas ayudas, me hubiera gustado que sea en otro ámbito y no en un local partidario, una unidad básica, creo que no es lo que corresponde.

Simplemente eso, estamos a favor de que el Estado esté presente y esté cerca pero no son lugares correctos en donde se hicieron. Simplemente quería hacer esa observación. Nada más señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Es una tarea que la Legislatura viene haciendo regularmente pero lo corrijo no fue en un local partidario, fue en una institución... usted sabe que cuando se entrega un aporte se entrega con la personería jurídica correspondiente, simplemente eso.

Simplemente eso y así como seguramente habrá otras con total seguridad y han estado las autoridades.

-10 -

#### **SOLICITUD**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones, pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: solicito que el proyecto de ley que trata sobre el Programa de Asistencia Integral para Jóvenes Santacruceños pase a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes; Educación, Cultura, Ciencia y Técnica; Presupuesto y Hacienda y de Legislación General (535-D-22).

Hubo una confusión en la numeración.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- El proyecto de ley 535-D-22 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes; Educación, Cultura, Ciencia y Técnica; Presupuesto y Hacienda y de Legislación General.

- 11 -

#### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial, Deportivo y Cultural al proyecto NIDO (Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades (536-D-22).

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 12 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reanudación de vuelos de LADE a San Julián (544-D-22).

**Sr. Ruiz.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que trata de solicitar al Poder Ejecutivo provincial a través de la Secretaría de Transporte Público o a las autoridades que corresponda por su competencia se reactiven las gestiones ante el Ministerio de Defensa de la Nación y la Fuerza Aérea Argentina para reanudar las escalas de Línea Aéreas del Estado LADE en la localidad de Puerto San Julián.

Como sabemos hace más o menos diez años aproximadamente que se han discontinuado las escalas regulares en esta localidad por distintas razones y distintos momentos económicos que ha pasado el Estado nacional y que ha repercutido en los presupuestos sucesivos del Ministerio de Defensa (especialmente en la Fuerza Aérea Argentina) como también en que LADE haya discontinuado la regularidad de escalas que tenía en distintas localidades del sur de nuestro país, especialmente en Santa Cruz.

Recientemente hemos visto la reanudación de escalas de LADE, por ejemplo, en la localidad de Puerto Santa Cruz, El Calafate, Perito Moreno y demás.

Por lo cual se observa la viabilidad financiera como técnica para que se puedan reanudar las escalas en Puerto San Julián. Desde la última vez que se hizo aquel vuelo de LADE Puerto San Julián ha cambiado, ha crecido demográficamente y hoy se estima que

superan los 17.000 mil habitantes -tendremos datos más precisos con el Censo 2022 que se ha realizado hace poco-.

Sumando también la intensa actividad económica que tiene esta localidad que gira en torno de la ganadería, la minería, la actividad agropecuaria, la actividad turística que ha crecido muchísimo y además tiene muchas visitas de vecinos de distintas localidades de la provincia como de la región.

Así que sin duda justifica y amerita que se aceleren las gestiones que se venían haciendo para que se reanuden las escalas de Líneas Aéreas del Estado LADE en esta localidad.

Por ese motivo es que pedimos la incorporación al orden del día. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 13 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial, Deportivo y Cultural al proyecto NIDO (Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades) (536-D-22).

**Sra. Moreyra**.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 536-D-22 y que se adelante como punto 6° del orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- El proyecto de resolución 536-D-22 pasa como punto 6° del orden del día.

- 14 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de señalización del aeropuerto de San Julián (545-D-22).

**Sr. Ruiz.-** Señor Presidente: en el mismo sentido que el proyecto anterior, referido a las escalas regulares de LADE en Puerto San Julián, propiciamos con este proyecto que el gobierno provincial, a través de la Administración General de Vialidad Provincial realice las obras pendientes de mejoramiento y finalización, que hay en el aeropuerto local de Puerto San Julián.

Dichas obras fueron presupuestadas y se elaboró una minuta a cargo de Vialidad Provincial que fue presentada en la Legislatura provincial en el mes de marzo. En ese momento esas obras se estimaban -aproximadamente- en un monto de 140 millones de pesos y se realizarían por administración a cargo de la propia Administración General de Vialidad Provincial; con lo cual se acotarían los costos que demandarían. Básicamente son la señalización horizontal de la pista (2000 metros de extensión, por 40 de ancho), el mejoramiento, nivelación y compactado de las márgenes de pista que por razones de seguridad la reglamentación exige que estas deban estar en estado óptimo.

De esta manera y sumado al resto de las instalaciones con que ya cuenta el aeropuerto de Puerto San Julián estaría en condiciones de recibir, no solo los vuelos de LADE, sino aviones de mayor porte con lo cual se acrecentaría el tráfico aerocomercial de la zona; con todo el impulso beneficioso que ello sería para la localidad y para la región centro de la provincia de Santa Cruz.

Con motivo de ello solicito el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 545-D-22 pasa a las comisiones de Obras Públicas, Vialidad y Transporte y de Asuntos Municipales.

- 15 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de información acerca de aumento de tarifas de servicios eléctricos (546-D-22).

**Sr. Ruiz.-** Señor Presidente: pido que se incorpore este proyecto al orden del día que tiene por objeto la solicitud a la empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado de la implementación de una amplia y masiva campaña de información pública con motivo de las recientes noticias que hemos tenido del gobierno nacional y su autoridad de aplicación -la Secretaría de Energía de la Nación- en relación al aumento de tarifas o -como ellos lo denominan- una redistribución de subsidios.

Lo que pedimos es que se informe a la población y al universo de usuarios de la provincia de Santa Cruz cómo va a repercutir esta redistribución de subsidios en lo que va a ser la facturación de servicios a los distintos usuarios en las distintas categorías (residenciales, comerciales e industriales).

En razón a estas novedades a nivel nacional no hubo comunicados ni información precisa desde la empresa, únicamente en la página web está colgado un cuadro tarifario vigente a partir del 1° de junio de este año (ya hace 3 meses), pero nada se dice con relación a futuras variaciones en lo que va a ser el importe de las tarifas.

Esto es de orden legal y está establecido por la Ley de Defensa del Consumidor que la cuestión de tarifas tenga que ser de permanente información de la empresa hacia el usuario. Con lo cual estamos pidiendo que se cumpla con la ley y además salir de la incertidumbre que tiene el vecino con respecto al valor que va a tener el suministro de energía eléctrica de aquí en lo sucesivo.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día de este proyecto

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 546-D-22 pasa a la comisión de Energía y Combustible.

- 16 -

**MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de información acerca de aumentos en tarifa de gas (547-D-22).

**Sr. Ruiz.**- Señor Presidente: en el mismo sentido que el proyecto anterior este se refiere a las tarifas de gas del servicio que presta en la provincia, además de Camuzzi, la empresa provincial DISTRIGAS Sociedad Anónima que brinda este servicio en 15 localidades de la provincia y tiene un amplio espectro de usuarios y beneficiarios. Igual que en el caso de Servicios Públicos no hay novedades ni se ha dado a conocer cuál va a ser el impacto que van a tener las medidas de redistribución de subsidios a nivel nacional en las facturaciones de usuarios de la provincia de Santa Cruz.

Sabemos que este es un servicio que es costoso y especialmente por el consumo en nuestra zona climáticamente adversa y muy fría durante el invierno -y que aún estamos saliendo de esta etapa estacional- con lo cual es de suma utilidad también brindar esa información a los usuarios del gas natural en toda la provincia de Santa Cruz por el servicio prestado por DISTRIGAS Sociedad Anónima, por eso solicito el tratamiento sobre tablas y su incorporación a la orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 547-D-22 pasa a la comisión de Energía y Combustible.

- 17 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre información acerca de falta de calefacción en el Consejo Provincial de Educación (549-D-22).

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: el tema trata sobre educación, pero teníamos varias iniciativas para presentar con respecto a educación. Avanzamos sobre este proyecto entre todo por el material que teníamos, porque consideramos que era emblemático y reflejaba la situación de incapacidad, dejadez, inoperancia, falta de respeto hacia los trabajadores que cumplen funciones en el mismo edificio del Consejo Provincial de Educación pero ya

que estamos en San Julián, la misma dejadez que tienen digamos para hacerle el service para la Master.

La Master de la Escuela Especial que hace un mes está parada porque no le hicieron el service. Estamos hablando de un vehículo que traslada a los chicos de las escuelas especiales.

Así que ante la incapacidad del Consejo Provincial de Educación, le voy a pedir al señor intendente a ver si no puede hacer las gestiones, ya que el Consejo Provincial no lo hace de pedir un turno para que le hagan el service a la Master que está parada hace un mes... Un service.

Después, seguramente Elorrieta va hablar del tema de las cubiertas... Ese es otro tema. Sí es que dejan a los representantes del pueblo poder asistir, colaborar y participar en todo lo que es la gestión pública. Cuestión que es nuestro deber como funcionarios públicos, elegidos por el voto popular y representantes del pueblo.

Íbamos a tratar estos temas de educación en la comisión, porque en la sesión pasada para que se entere toda la comunidad, asumieron el compromiso que en la comisión de Educación iba a venir la presidenta del Consejo Provincial de Educación a dar respuesta de innumerables proyectos sobre la problemática que tenemos a lo largo y ancho de Santa Cruz en el sistema educativo, ¿saben qué? ¡Mintieron... Mintieron!

Ni siquiera una comunicación telefónica tuvo. ¡No les importa! Pero a tal punto que no les importa, sino que la complicidad del sistema hicieron que ni siquiera vengan a dar quórum a la comisión de Educación. Para que estas cuestiones pasen inadvertidas y no podamos tratarlas.

Desde hace varios meses la problemática que tenemos en el sistema educativo... Pero como paradoja se incorporó este proyecto.

¿Sabe la comunidad de Santa Cruz que al mismo edificio del Consejo Provincial de Educación ya hace un año, no sé cuánto, le retiraron el medidor de gas? ¡¿Sabe la comunidad de Santa Cruz que gastaron dinero para comprarse calventores?! Porque tenían frío. Obviamente los que tienen o tenemos función política tenemos responsabilidades, un poco más de frío o de calor igual tenemos la obligación. Pero el mismo personal administrativo del Consejo Provincial de Educación que no todos son docentes porque también está el personal no docente, los hacen ir a trabajar.



Claro, ahí queda demostrado la falta de empatía que tienen y la dejadez si el mismo Consejo Provincial de Educación no tiene calefacción... ¿Qué vamos a esperar con el resto de los establecimientos educativos?. Lo que pasó en Gobernador Gregores, ¿saben qué? Recorran, vayan, hablen. Las tres calderas que donó el intendente todavía están guardadas en un galpón. No fueron capaces de instalar y solucionar el problema.

Pero sí siguen haciendo anuncios, acá anunciaron que estaban construyendo un gimnasio, una escuela... que la verdad... Siguen los anuncios, pero la verdad estoy buscando la obra y no la encontré. No se si después me pueden pasar el domicilio como no soy de la localidad por ahí capaz que me perdi.

Entonces, la verdad que cuando vienen y dicen vamos a abarcar... ya le dije al diputado que se comprometió que iba a venir la presidenta, que mintió, porque no vino; que pueden salir a recorrer los colegios, que pueden ocuparse de la problemática del agua, de la calefacción, de la no repitencia, de un montón de cuestiones.

Pero la verdad es que indigna, porque uno no se cree dueño de la verdad, así que obviamente que la falta de presentación de la presidenta en el Cuerpo legislativo, en el llamado a extraordinaria por falta de quórum, pero que tampoco fue y debería haber ido, la falta de presencia de la presidenta del Consejo Provincial de Educación en la reunión de comisión que tendría que haber sido el día martes a las 13:00 horas en la localidad de Puerto San Julián, tendría que haber venido a la localidad a hablar de la problemática de educación... pero bueno ahora que se compró un caloventor seguramente debe estar calentita en su despacho.

Estas cuestiones molestan e indignan por consiguiente y como reflejo de la situación edilicia en el ámbito de toda la educación pública de Santa Cruz y como reflejo de la inoperancia e incapacidad de dar respuestas y soluciones solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 549-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca de agresión al patrimonio arbóreo y simbólico de Río Gallegos (550-D-22)

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: este proyecto trata sobre un trabajo que solicitamos a la Secretaría de Medio Ambiente con respecto al resguardo arbóreo y simbólico de la ciudad de Río Gallegos.

Se están realizando obras de infraestructura, de remodelación y modernización que uno reconoce, valora y ve con buen gusto, pero creo que han llevado adelante medidas con respecto al cuidado de lo que significa el medio ambiente, la historia de la ciudad.

Estamos hablando de la tala de árboles de aproximadamente de más de 60 años, entendemos que amerita que la Secretaría de Ambiente de la provincia de Santa Cruz lleve adelante reuniones y se nos informe, porque a medida que uno trabaja este tipo de cuestiones, entendemos que hay distintos sistemas para que, lamentablemente, no suceda que perdamos parte de este patrimonio tan importante que es el verde no tan solo para la ciudad de Río Gallegos sino para toda Santa Cruz y todos sabemos lo que nos cuesta.

Por consiguiente, solicitamos a la Secretaría de Medio Ambiente de la provincia que lleve adelante reuniones con autoridades de la municipalidad de Río Gallegos e informe a este Cuerpo Legislativo cuál es el grado de situación respecto a la tala de estos y otros árboles en la localidad de Río Gallegos.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 550-D-22 pasa a las comisiones de Recursos naturales, Ambiente y Minería y de Asuntos Municipales.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.-** Señor Presidente: el 10 de marzo, esta Legislatura aprobó un reconocimiento a un deportista de esta ciudad Gonzalo Pedernera que fue convocado a la selección sub 19 de vóley. En ese momento no pudo estar presente en la Legislatura pero hoy pudo hacerse una escapada, por eso solicito un cuarto intermedio para poder entregarle el cuadro y la resolución. Nada más señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.-** Señor Presidente: voy a acompañar el cuarto intermedio, solamente le quería decirle al señor diputado preopinante que está preocupado por los árboles de la ciudad de Río Gallegos que estamos cumplimentando con las ordenanzas que están establecidas... y que no se preocupe.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Señor diputado vamos a votar el cuarto intermedio ya que está presente.

- Asentimiento.
- Es la hora 12 y 15.
- Se lee la resolución y se hace entrega de copia de la misma al deportista Gonzalo Pedernera.
- Durante el cuarto intermedio se hace entrega de copia de la resolución a la ONG Estrellas Amarillas.

- A la hora 12 y 55:

- 20 -

## MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

Estuvimos hablando en el cuarto intermedio con la señora diputada Moreyra para hacer algunas modificaciones en el tratamiento del orden del día y hacer entrega en primer término de los reconocimientos que tienen que ver con la localidad.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**Sra. Moreyra.-** Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que sean incorporados al orden del día los proyectos de declaración 538-D-22 como punto 7°; 539-D-22 como punto 8°; 540-D-22 como punto 9° y el 567-D-22 como punto 10°.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En primer lugar se va a votar la moción para tratar el proyecto de declaración 538-D-22 que trata sobre el reconocimiento a la joven Marilina Oyarzún como primera consejera a nivel local, en el primer encuentro presencial de la SENAF.

Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- El proyecto 538-D-22 pasa al orden del día.

- 21 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de declaración que trata sobre el reconocimiento a técnica en mecánica pesada a Soledad Díaz León (539-D-22).

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 22 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de declaración que trata sobre el reconocimiento a referentes de la Expo San Julián Stella Stich y Silvia Riente (540-D-22).

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 23 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de declaración que declara de Interés Provincial Histórico y Cultural a las trabajadoras del prostíbulo “ La Catalana” durante las huelgas patagónicas (567-D-21).

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 24 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señor Presidente: antes de seguir con la incorporación de los proyectos al orden del día solicito apartarnos del Reglamento y tratar los proyectos que ha presentado la señora diputada Moreyra.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: había solicitado también dos proyectos puntuales que tienen que ver con San Julián y también me interesaría que pasen al orden del día para luego apartarnos del Reglamento y poder darle tratamiento.

Uno era la construcción de un gimnasio de la Escuela Secundaria n° 2 Floridablanca y el otro proyecto era una oruga para el vaciadero.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Estamos tratando los proyectos referidos a los reconocimientos de las personas que se encuentran presentes. Después seguimos con el orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción del señor diputado Mazú.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

- 25 -

### DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL AL PROYECTO NIDO (NÚCLEO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE OPORTUNIDADES)

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 536-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**Sra. Moreyra** - Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: este proyecto es para declarar de interés al proyecto NIDO y pido a mis pares que me acompañen.

Aprovecho para felicitar al señor intendente y agradezco a todos ustedes que hoy están presentes en nuestra localidad.

Gracias al intendente y al presidente del Concejo Deliberante creo que pudimos realizar esta 9na. sesión ordinaria de la Cámara de Diputados acá en mi localidad de Puerto San Julián. Muchísimas gracias, señor Gardonio.

Por ello solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial, Deportivo y Cultural al proyecto Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades NIDO, de la localidad de Puerto San Julián, cuya inauguración fue realizada el pasado 21 de agosto del corriente. El mismo forma parte del proyecto Integrador Sur "La Pampita" y tiene en sus instalaciones, talleres de oficios, canchas para actividades deportivas, salones para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, salón de usos múltiples y auditorio, generando un gran aporte a la comunidad. Artículo 2º.- Valorar los esfuerzos realizados desde el municipio de la ciudad de Puerto San Julián, a fines de culminar con la última etapa de construcción de dicho proyecto, para el disfrute de los sanjulianenses y del resto de la provincia de Santa Cruz. Artículo 3º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.-** Gracias, señor Presidente: la verdad que es un orgullo estar en esta localidad, ver cómo el Estado municipal dispuso de recursos propios para poder finalizar esta obra, pero hubo un espacio político que no es del mismo color que el intendente. Porque yo estoy convencido que esto no es para el intendente. Esto es para todos los sanjalianenses y esa debería ser la mirada de todos los gobiernos, el nacional y el provincial.

Porque a veces cuando algunos municipios se los ayuda simplemente para pagar salarios de sus empleados, que siguen incorporando personal, haciendo crecer las plantas de empleados municipales y a otros municipios por pensar distinto, por ser de otro color político, se los castiga, sin asignarles recursos, no se castiga a este intendente, no se castiga a un funcionario, se castiga a toda esa comunidad porque la privamos de tener obras como esta. Que ha sido un esfuerzo enorme de ahorros y de privar de otras obras que también son necesarias en esta localidad.

Cuando hay una gestión, hay un equipo de trabajo con seriedad que ve cuales son las prioridades de su comunidades y hoy podemos estar acá y ver plasmado estos resultados. Felicitamos a la comunidad de San Julián por este espacio que tienen y a la conducción encabezada por Daniel Gardonio por haber peleado y por haber destinado que este NIDO sea una prioridad para todos los sanjulianenses así que adelanto mi voto por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.-** Gracias, señor Presidente: obviamente adelanto mi voto por la positiva y realmente es un logro como bien el diputado preopinante planteaba lo mismo que cuando hay gestión. Los vecinos y vecinas no tienen color político.

Ojalá nosotros también que estamos en la ciudad de Río Gallegos, donde el mismo plan NIDO fue abandonado, fue pagado el cien por cien por la gestión anterior y hoy con recursos propios la municipalidad de Río Gallegos lo está haciendo. Yo quiero recordar ahora porque muchos de los que hablan fueron representantes en la gestión anterior y como representante, como diputado por el pueblo de Río Gallegos hoy lo escucho levemente felicitar y decir “que no haya color político”.

Recién escuchaba al intendente decir que la coparticipación... Y tiene que ser todo justo, pero recuerdo que la ciudad de Río Gallegos que a comparación de otras

localidades, la gestión anterior mandaba ATN directamente a los municipios y el resto de los municipios no recibía nada.

Quiero aclarar que, en la ciudad de Río Gallegos, le planteaban un fideicomiso donde la nación establecía que si o si tenía que estar el municipio de Río Gallegos, ¿y la equiparación de los demás municipios?

Quiero dejar en claro todo esto y que obviamente felicitó al intendente de San Julián porque uno sabe el esfuerzo que se hace, y uno cuando políticamente conduce una ciudad lo conduce para todos y todas no solamente para un sector político, pero quiero dejar en claro en esto que mi ciudad, en la ciudad capital el NIDO todavía está abandonado. Se pagó cien por cien pero igual no quiero ahondar en disputas políticas pero nuestra gestión sigue para adelante y quería aclararles que mucho de los que están hablando ahora fueron parte de esa gestión desastrosa de Río Gallegos. Nada más señor presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.-** Señor Presidente: adhiero a las palabras del señor diputado Echazú. También me parece importante agregar señor Presidente que los proyectos del NIDO, de este núcleo de inclusión fueron llevados adelante en su oportunidad en localidades que eran gobernadas por la alianza “Cambiemos”.

Creo que eso da claras muestras de la discriminación de la gestión política realizada a espaldas, al pueblo de una provincia mirando solamente el color político de quien lleva adelante la gestión de un municipio, de una ciudad, de una comunidad.

Muy por el contrario, nuestra gobernadora, en el periodo al que hacemos referencia entre el 2015 al 2019, en donde alguna de nuestras ciudades estaban gobernadas por esta alianza que tanto daño le hizo a la provincia y al país, sin perjuicio de la distinción de colores políticos nuestra gobernadora enviaba aportes para cubrir los déficit porque eran aportes para pagar los sueldos de los trabajadores y trabajadoras de cada una de nuestras municipalidades.

Bien decía el compañero Eloy Echazú, por citar solo un ejemplo, en Río Gallegos en donde el gobierno provincial, el gobierno conducido por Alicia hacía aportes para la municipalidad de Río Gallegos siendo que es la localidad con mayor recaudación por tener la Administración Pública Provincial, por ser la capital de nuestra provincia y sin perjuicio



de eso estando gobernada por el radicalismo, de todos modos se enviaban recursos para Río Gallegos y también eran enviados ATN. El gobierno macrista enviaba ATN solamente a las localidades de su color político mirando de espaldas a nuestra provincia. Creo que eso da muestra de la discriminación por colores políticos.

Por último, también felicitar al señor Presidente, al gobierno provincial porque también ha colaborado y trabajado en conjunto con la Municipalidad de Puerto San Julián. El gobierno provincial ha hecho aportes para que se concluya esta obra tan importante para esta comunidad, ha hecho aportes para poder trasladar lo que es la usina para poder sacarla del casco céntrico, ha hecho aportes para poder concluir la planta de filetería de la ciudad.

Son todas cuestiones muy importantes y más allá de las obras que se hayan llevado adelante creo que lo importante -y en este caso- que quien conduce esta ciudad el intendente Gardonio, creo que cuando hice referencia en el homenaje a "Pepe" Bodlovic creo que también debemos incluir al intendente de esta comunidad en esa forma de gestionar, en esa forma de llevar adelante la política.

Creo que en democracia las diferencias partidarias debemos que sacarlas a relucir solo en momentos electorales, la institucionalidad marca que esas diferencias tienen que quedar bien claras en momentos electorales; pero al momento de gestionar tenemos que gestionar para toda la comunidad, sea para nuestras ciudades o sea para la provincia de Santa Cruz. No quería dejar de hacer ese aporte, gracias señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: la verdad es que no me gusta faltar a la verdad, no me gusta que me traten de mentiroso ni al intendente de esta localidad.

La provincia no aportó fondos para la construcción del NIDO y en eso quiero ser muy claro, si lo dejamos pasar por alto parece que sí, que tienen una mirada federal, la provincia no aportó un solo peso para la construcción de este edificio, se ha hecho con el esfuerzo en su momento del gobierno nacional y la finalización fue con recursos propios del municipio, recursos propios que se le quitaron, quizás, para darle otros servicios a los vecinos de Puerto San Julián, no somos todos iguales, no voy a dejar que me traten de mentiroso y la provincia no invirtió un solo peso para este edificio para todos los sanjulianenses.

**Sr. Chávez.-** Señor Presidente: nadie hizo referencia a nadie en particular, nadie trató de mentiroso a nadie, lo único que se hizo fue destacar el compromiso con cada una de las comunidades.

Desde el Ministerio de Economía me confirman que hicieron un aporte de 6 millones de pesos para la localidad de Puerto San Julián. La idea no es entrar en una diatriba de ida y vuelta porque creo que las urnas son muy claras a la hora de gestionar y ha castigado tremendamente este proyecto macrista que va en contra del pueblo de la provincia de Santa Cruz, no solo en San Julián, sino en cada una de las localidades.

Si no, vamos a ver qué pasó con el SAMIC en El Calafate, con la Termousina en la Cuenca Carbonífera, que pasó con los sueldos de los trabajadores del petróleo, veamos en cada una de las áreas se bajaron los reembolsos por puertos patagónicos... en cada una de las políticas que nos pongamos a discutir vamos a ver como siempre el proyecto macrista fue en contra del pueblo de Santa Cruz.

Cuando nos miró de frente fue para enviarnos a Gendarmería a reprimir a los trabajadores y las trabajadoras. Las urnas no se equivocan, las urnas han hablado y hay que respetar la manda popular, gracias señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.-** Señor Presidente: en primer lugar, obviamente, que acá nadie trata de mentirosas ni mentirosos, es un debate político porque esta es la caja de resonancia política, acá es donde tenemos que convivir mediante el diálogo, discusión, debate para llegar a un consenso.

Aca no se plantean ni mentirosos ni eso pero se ven las realidades como dice la compañera: "dato mata relato". En comparación con lo que plantean lo voy a reiterar, la gestión del intendente de San Julián es loable por el trabajo que se hace pero tengo que recordar porque algunos parece que se olvidaron o necesitan una pastilla de memoril para ampliarles... Porque antes con lo que ahora defienden cuando eran gestión... Y hablo de Río Gallegos, señor Presidente porque mi diputación, mi banca, es la representación de todos los vecinos y vecinas de mi ciudad. Por eso es que vuelve a la memoria y hablan de corrupción ¿pero y las cosas que no hicieron?... Yo solamente pregunto varias cosas que hizo la gestión anterior -no de Cambiemos, sino del acuerdo de la UCR de Río Gallegos, NIDO, red pluvial, la cuenca Sarmiento, el natatorio municipal que lo tuvieron cerrado a

propósito solamente porque la gestión de Cristina Fernández de Kirchner lo había inaugurado... Después el teatro municipal... Que se haga cargo de lo que votó...

- Hablan varios señores diputados a la vez.

**Sr. Echazú.-** ¡Votó un transporte público y ni siquiera se hizo cargo de los veintiún millones de pesos que le sacó a los vecinos y vecinas! Y él fue partícipe porque levantó la mano... también con el cierre del teatro municipal... Cuando decía la gestión de Roberto Giubetich que era el líder político de quien habla ¡no decía nada!... mantuvo cerrado el teatro municipal y los dejó afuera a los vecinos y vecinas... ¿Qué hizo en el teatro municipal? ¿Qué hizo con la red fluvial? ¿Qué hizo con el natatorio? ¿Qué hizo con el transporte público? Él votó para que veintiún millones de pesos durante 5 años atrás les sacaran a los vecinos que pagaban sus impuestos... ¡Y ahora se asusta! Ahora tiene que estar todo bien... ¡Que los corruptos! ¡Que la equidad política no tiene que tener color político!

Señor Presidente solamente una pastilla de memoril para algunos... Este es un debate, un posicionamiento político y no nos faltemos el respeto ni nada por el estilo como recién que dijo que no era mentiroso... no hay que faltarse el respeto, hay que tener altura y madurez para debatir con la ideología que cada uno tiene. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: la verdad que si bien este es el ámbito natural de esta discusión política y de debate creo que seguimos profundizando y cayendo en las grietas que en definitiva nos devoran los intereses políticos y los intereses de la gente.

Podríamos hablar de la memoria (no se quien nombró a Gendarmería) vale recordar que en pleno gobierno kirchnerista a nivel nacional en el mismo Río Gallegos cuando hubo una toma de tierras vino Sergio Berni a Río Gallegos no tan solo con los gendarmes sino hasta con tanques, helicópteros para correr a la gente y a los vecinos de la ciudad...

Memoria también... ayudín para unos y para otros... Porque eso también sucedió en Río Gallegos y lo realizó el gobierno en la figura de Sergio Berni. Se hicieron distintas denuncias penales a sectores de la sociedad. Esto es para que los conozcan y sepan porque por ahí hablan de estas situaciones que seguramente los vecinos que no son de Río Gallegos lo desconocen, algunos tuvimos que afrontar denuncias penales por llevar

adelante trabajos en el ámbito laboral y popular porque fue una demanda del sector más carenciado de Río Gallegos...

La verdad que hablar de mentirosos no me interesa, me pone contento que todos los sectores políticos que estamos representando acá reconozcan el esfuerzo que ha llevado adelante la gestión... Y discúlpeme, señor intendente, pero no solamente un intendente municipal, sino que un equipo de trabajo con las distintas organizaciones sociales y políticas que componen una sociedad.

La verdad que venir a hablar de inversiones, de dinero o de las diferencias del poder político... Hace unos años atrás en este mismo Cuerpo legislativo se anunciaban los pagos de salarios con aportes del gobierno nacional y los pagos de aguinaldo cuando la mayoría de los municipios por diferencias políticas no podían afrontar los pagos... También venían ATNs, Aportes del Tesoro Nacional, a municipios amigos también venían, pero más allá de eso creo que lo importante -más allá del financiamiento- es que hoy podemos estar en este recinto que tienen que disfrutar todos los vecinos y vecinas de Puerto de San Julián y el resto de los santacruceños que pasemos por la localidad; porque las obras quedan y nosotros nos vamos. A nadie le va a importar lo que hoy estamos discutiendo y quien puso un peso más o un peso menos. Lo importante es que el dinero venga de donde venga fue destinado a obras concretas y hoy tenemos un hecho real y concreto para los vecinos de Puerto San Julián. Más mérito de un sector o menos mérito de otro sector, la verdad que los chicos que van a venir a disfrutar acá poco les importa quien ayudó para el financiamiento. Les debe importar que hubo dirigencia política al frente de responsabilidades públicas que pudieron hacer esto realidad; y el tiempo y la historia irán a juzgar.

Vuelvo a reiterar lo que dije antes porque vamos a hablar de aportes, de obras y de hechos, y todavía sigo buscando el gimnasio que dijo la presidenta del Consejo Provincial de Educación que estaban haciendo en la localidad; y ahí también podemos hablar de mentiras. También podemos hablar de la dejadez del gobierno de Macri... claro que también podemos hacerlo; pero empecemos a hablar y a mirar hacia adelante.

Hoy acá tenemos un hecho concreto que lo debemos festejar todos, felicito al intendente por haber hecho el aporte y haber colaborado, también felicito al gobierno provincial si hizo algún aporte económico y felicito a aquellos que llevaron adelante esta

obra que en primera instancia parece que se construyó y es de buena calidad y a todos los obreros que trabajaron, pero sobre todo no debemos perder el eje que acá lo importante es que todos los santacruceños hoy podemos disfrutar de esto. Un poco más de un lado o un poco del otro no hace a la diferencia. Las obras quedan y nosotros los políticos nos vamos, eso es lo que tenemos que festejar y mirar hoy, el vaso medio lleno. Si seguimos mirando el vaso medio vacío vamos a seguir discutiendo quien es el dueño de la verdad y la única verdad es la realidad, hechos, obras, gestiones y cuestiones concretas, eso es lo que tenemos que mirar, señor Presidente.

La verdad que indigna y algunos se ríen cuando hablo de la grieta, pero seguimos discutiendo si es blanco o si es negro y en la Argentina y en las sociedades también hay grises; y hoy creo que los intereses de la sociedad -no tan solo de San Julián, sino de Santa Cruz y de toda la Argentina- pasa por otro lado, por ejemplo, cómo llegan a fin de mes, como peleamos con la desocupación y cómo peleamos contra la inflación, en vez de estar discutiendo entre políticos, los problemas de los políticos que nos generamos nuestras propias divisiones y problemas para seguir discutiendo entre nosotros, mientras los intereses de la gente pasan por otro lado, seamos más claros y concretos. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Chávez.

**Sr. Moreyra** - Señor Presidente: me adhiero a las palabras del señor diputado Roquel. La verdad que sí es una obra que empezó nación en conjunto al exintendente Tomasso -quien estaba en ese momento- y la terminó el actual intendente Gardonio, que lo felicito y también lo aplaudo porque terminó la obra con fondos propios del municipio, porque de provincia no se recibió nada. Escuché de un diputado que habíamos recibido aportes de la provincia y eso no es así, para esta obra no se recibió nada. Por ello felicito al intendente que con fondos propios del municipio, nosotros hoy estamos acá. Muchísimas gracias, señor intendente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez** - Señor Presidente: creo que no viene al caso extender mucho más el tratamiento, el debate, porque creo que han quedado bien claras las posiciones.

Me parece importante dejar en claro cuál es el pensamiento de cada uno de los proyectos políticos y cuales son las consecuencias que traen para la vida cotidiana de

nuestra sociedad y de nuestras comunidades en relación a lo que se fue diciendo. Sabrá cada quien si se denunciaron o no a una persona, cada uno es dueño de sus actos, de sus omisiones y si hay alguien que hizo algo fuera de la ley... Bueno... Deberá responder. En esas cuestiones no nos vamos a inmiscuir, después respecto de la grieta... Claro que existe una grieta en la patria desde el año 1806 en adelante había alguien que promovía las invasiones y habían nacionalistas patriotas que defendían el interés nacional y así fue a lo largo de nuestra historia y así hoy es en pleno siglo XXI en el año 2022 está lleno de ejemplos la historia de nuestro país de apátridas cipayos que no han tenido ningún miramiento y esto no tiene que ver con colores políticos porque los hay de todos los colores, los hay de los partidos militares, los hay del radicalismo y los hay del peronismo y no viene a cuentas a ser un racconto de la historia de nuestra nación y lo cierto que así ha sucedido.

Por último para dejar bien en claro nadie ha intentado ni tildado de mentiroso a nadie, a ninguna persona, lo único sí... Me acaba de confirmar el señor ministro de Economía que ni bien se inicia el gobierno se llega a un acuerdo para hacer un envío de 6 millones de pesos para concluir esta obra. Se ha hecho la cancha, como dije antes, la cancha de independiente, la planta filetería las 45 viviendas del proyecto Casa Propia, la entrega de 32 viviendas que nos había enviado la nación los fondos, 18 millones para aguinaldo en dos cuotas, una de 10 millones, otra de 8 millones y un compromiso de 116 millones para el Centro de Desarrollo Infantil así que solamente dejar en claro eso qué es lo que nos han ratificado desde el Ministerio de Economía y vuelta a decir lo que dijimos antes, volver a construir y gestionar de cara y de frente a la comunidad para brindar soluciones y no detenernos en este tipo de diatribas que no traen ningún tipo de solución para la vida cotidiana en nuestras comunidades.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Gracias, señor Presidente: aboquémonos al proyecto porque sino nos vamos de reglamento. Simplemente eso. Creo que se le sigue mintiendo a la gente, está muy claro, el intendente lo sabe, la gente de San Julián lo sabe, qué aporte ha llegado acá y qué aporte llega a otras localidades, pero simplemente eso.

Creo que tenemos que discutir un proyecto si están de acuerdo o no, pero hemos hablado otras cosas que no tienen nada que ver. Lo que sí me gusta son las palabras del diputado preopinante. Dijo que: “aquellas personas que cometen delitos, que le tenga que dar explicaciones a la justicia. Sin embargo, el otro día vi aplaudiendo y repudiando a la justicia cuando investiga a alguien.

A mi nunca me van a ir a ver pedir que la justicia no investigue a un funcionario, sea del color político que sea, porque cuando un funcionario público que la gente le ha dado la responsabilidad comete un delito, yo quiero que la justicia lo investigue y lo condene. Y eso vamos a pedir por cada uno de los funcionarios sean radicales, peronistas, de cualquier partido político, no tiene que haber diferencia. Tenemos que dar el ejemplo, porque la gente está cansada de que algunos vivos sigan teniendo privilegios que el vecino común no tiene. Ese es nuestro posicionamiento, el de partido político y aboquémonos a discutir los proyectos que están a la orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreira.

**Sra. Moreyra.-** Señor Presidente: Hago moción de orden para que se vote el proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar.

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado el proyecto de resolución 536-D-22

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.-** Que se continúe con el orden del día. Hay cuatro proyectos más que son reconocimientos.

- 26 -

#### **RECONOCIMIENTO A MARILINA OYARZÚN COMO CONSEJERA DE LA SENAF**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 538-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**Sra. Moreyra.-** Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Reconocer y felicitar a la joven Marilina Oyarzún, de la localidad de Puerto San Julián, quien representó a nuestros jóvenes en la ciudad de Río Tercero, Córdoba, como primera consejera a nivel local, en el primer encuentro presencial de Consejo Consultivo nacional de adolescentes de la SENAF (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia)”.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 538-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 27 -

## **RECONOCIMIENTO A TÉCNICA EN MECÁNICA PESADA SOLEDAD DÍAZ LEÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 539-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.



**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Reconocer y felicitar a la señora Soledad Díaz León, de la ciudad de Puerto San Julián, por ser la primera mujer técnica mecánica de mantenimiento pesado de la Argentina. Con tan solo 25 años y gracias a políticas de inclusión y de género por parte de la firma Finning CAT Argentina, en junio del corriente la joven, pudo concretar, llena de ambición y entusiasmo, su primer campaña como técnica en mantenimiento de equipos Caterpillar, representando no solo un orgullo local, sino provincial y nacional”.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 539-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 28 -

#### **RECONOCIMIENTO A REFERENTES DE LA EXPO SAN JULIÁN STELLA STICH Y SILVIA RIENTE**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 540-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Reconocer y felicitar a las señoras Stella Stich y Silvia Riente, de la ciudad de Puerto San Julián, que dieron inicio al proyecto “Expo San Julián” en mayo de 1995. El mismo tuvo apertura el 17 de septiembre de ese año, en el marco del aniversario de nuestra ciudad, continuando hasta la actualidad. Dicho evento convoca e impulsa anualmente a artistas y manualeros locales, invitando a la comunidad a participar de este evento tan importante, fomentando el turismo y la cultura de nuestro querido pueblo”.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 540-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 29 -

#### **DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, HISTÓRICO Y CULTURAL A LAS TRABAJADORAS DEL PROSTÍBULO “LA CATALANA” DURANTE LAS HUELGAS PATAGÓNICAS**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 567-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial, Histórico y Cultural, a las cinco (5) mujeres que trabajaron en el prostíbulo “La Catalana” de Puerto San Julián durante las Huelgas Patagónicas de 1920 y 1921, Consuelo García, Ángela Fortunato, Amalia Rodríguez, María Jualiche y Maud Foster, al conmemorarse 100 años de aquellos hechos, siendo de gran importancia para la memoria colectiva santacruceña. Artículo 2º.- Resaltar sus heroicas participaciones en las mismas, debido a que fueron las únicas en manifestarse por la evidente y cruel matanza de trabajadores. Con palos y escobas repelieron los pedidos de aquellos soldados, que habían dado muerte a los obreros, en un acto memorable de rebelión lo que desencadenó a la aprehensión y luego al exilio de estas valientes mujeres vapuleadas por la sociedad feudal de aquellas épocas. Artículo 3º.- De forma.”

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 567-D-21. (1)

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**Sra. Moreyra.**- Solicito un cuarto intermedio para hacer entrega de los respectivos certificados a los presentes.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, pasamos a un cuarto intermedio.

- Asentimiento.
- Es la hora 13 y 35.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- A la hora 13 y 48:

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

- 30 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de incorporación de representante del sector pasivo en paritaria salarial (551-D-22).

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: le agradezco... Creo que hay un proyecto de ley presentado en esta sesión con el mismo espíritu. Pero en este caso nosotros hemos presentado un proyecto de resolución con la intención de que el Poder Ejecutivo provincial incorpore a un representante del sector pasivo con voz y voto para toda negociación paritaria salarial ¿Por qué hacemos hincapié en la necesidad de que el sector de los pasivos tenga un representante en las distintas paritarias centrales y sectoriales?

Ya que estamos de paso en la localidad de Puerto San Julián con autoridades y concejales presentes pido disculpas, pero están un poco distraídos... Sería oportuno, así como tiene el municipio de Río Gallegos que para la discusión paritaria salarial sea incorporado un representante del sector pasivo ¿Por qué nos parece importante y fundamental? Porque a medida que se van desarrollando las distintas paritarias a lo largo y ancho de Santa Cruz se van modificando algunos códigos e ítems que a veces con anuncios importantes como el caso de las asignaciones familiares, el incremento es de suma importancia en cada una de las asignaciones. Lamentablemente ese porcentaje en las distintas paritarias donde se van modificando algunos ítems que tienen que ver por ejemplo con las asignaciones familiares en un porcentaje importante y que a la hora de impactar esto en el bolsillo de los jubilados no llegan porque en su gran mayoría la asignación familiar ya no la cobran.

Entre otras cuestiones e intereses del sector pasivo se debería discutir y tener representación en las paritarias.

Por eso voy a pedir un minuto más allá de las cuestiones partidarias, me parece que no tiene un espíritu político, sino que tiene un espíritu hasta de contención social -algunos municipios lo tienen-.

En el caso de Río Gallegos fue sancionado por una ordenanza municipal y creo que también fue votada -hoy por un diputado por pueblo de Río Gallegos-.

Por consiguiente, espero que nos acompañe en esta iniciativa. También pedir a los distintos municipios de la provincia que puedan contemplar, adherir o promulgar una ordenanza de acuerdo a esta temática.

Yo sé que están cansados y apurados, saben que nosotros tenemos tiempo para poder discutir, pero a los jubilados ya les queda poco tiempo, no tienen el mismo tiempo que tenemos nosotros, no lo tienen. Tampoco pueden seguir esperando que sigamos discutiendo el aporte solidario y no corresponde que queden afuera de las paritarias... No voy a seguir profundizando este tipo de cuestiones porque quiero que reflexionen y que tengan en cuenta que este es un proyecto de resolución donde le solicitamos al Poder Ejecutivo provincial contemple esta posibilidad y la tenga en cuenta, y después podremos discutir el proyecto de ley si nos imponemos o no o si alcanzan las manos.

Ahora invito al resto de mis pares a que me acompañen con esta iniciativa ya que este proyecto va en beneficio de todo el sector pasivo es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 551-D-22 pasa a la comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social

- 31 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de construcción de un gimnasio en la Escuela Secundaria n° 2 de San Julián (552-D-22).

**Sr. Roquel.-** Señor Presidente: en este sentido es una solicitud al Consejo Provincial de Educación para la construcción de un gimnasio destinado a la Escuela Secundaria n° 2 “Floridablanca” de la localidad de Puerto San Julián dado que es una necesidad para la comunidad educativa y más allá de las palabras y las promesas que se han hecho en concreto no tenemos nada, sabemos que las palabras a veces se las lleva el viento y necesitamos hechos concretos. Entonces si está el compromiso de construir un colegio sería bueno que nos pudiéramos expresar.

Simplemente solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 32 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de prevención de accidentes en Colegio Secundario n° 12 de 28 de Noviembre para que se resuelva la problemática de las puertas de emergencia y matafuegos (553-D-22).

- El señor diputado Roquel fundamenta otro proyecto.

**Sr. Roquel.-** Señor Presidente: disculpe como había pedido adelantar dos proyectos pensé que era ese.

Voy a solicitar que el proyecto 553-D-22 sea incorporado al orden del día y se trate sobre tablas.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 553-D-22 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Asuntos Municipales.

**MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de detectores de monóxido de carbono en establecimientos educativos (554-D-22).

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: este proyecto tiene que ver con una solicitud al Ministerio de Salud y Ambiente sobre la colocación de detectores de monóxido de carbono en los establecimientos educativos.

Por ello solicito que este proyecto sea incorporado al orden del día y se trate sobre tablas.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica; Obras Públicas, Vialidad y Transporte y de Presupuesto y Hacienda.

**MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de respuesta acerca de adquisición de maquinaria para basural de San Julián (555-D-22).

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: ahora sí, este es el de la solicitud de pedido de una máquina pesada (de una oruga) para el vaciadero municipal de San Julián.

Como también decía anteriormente había un proyecto de la señora diputada Moreyra con la que habíamos acordado unificar el texto y ver si pueden ser incorporados al orden del día para darle tratamiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 8 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución pasa a la comisión de Asuntos Municipales.

- 35 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de adaptación de hospital de Perito Moreno según requerimientos de la ANAC (561-D-22).

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: voy a solicitar la incorporación al orden del día de este proyecto de resolución que tiene como finalidad solicitar al Ministerio de Salud y Ambiente la adaptación del hospital distrital de Perito Moreno, en cuanto a los requerimientos que se tienen en función de que días atrás se aprobara el acta 8/22 que tiene que ver con que nuestro aeropuerto de Perito Moreno ingresa al Sistema Nacional de Aeropuertos.

Si bien en estos momentos contamos con el autobomba, la planta de combustible y ambulancia, la realidad es para que aterricen aviones de alguna otra envergadura -entre otras cosas- se necesita la adaptación del hospital distrital.

Justamente por eso hacemos este pedido, para ir adelantándonos porque creemos que son obras que no van a llevar poco tiempo. De hecho, por ejemplo, para un Embraer que tiene aproximadamente 90 pasajeros necesitamos que se cubran aproximadamente la mitad de las camas de internación y para esto hace falta una obra importante de infraestructura.

Por ello voy a solicitar a mis pares el acompañamiento para que este proyecto sea incorporado al orden del día y se trate sobre tablas.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 8 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Deporte y de Obras Públicas, Vialidad y Transporte.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo



**Sr. Bilardo Castillo.-** Señor Presidente: quiero adelantar el acompañamiento con mi voto positivo. Pero de todas maneras dejar en claro que la solicitud -tal como lo decía la señora diputada preopinante- es bastante anticipada.

Esta semana estuvimos reunidos con la ministra de Producción y la empresa que salió adjudicada para administrar el combustible en el aeropuerto y también se tocó este tema. Por eso voy a acompañar, si bien creo que no es el paso siguiente en relación a la puesta en funcionamiento del aeropuerto de Perito Moreno, es importante y también destacar la inversión que realizó el gobierno provincial en el aeropuerto de Perito a través de los fondos "Unirse".

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente, tiene que incorporar el proyecto a la orden del día, no hay debate, solamente el autor tiene que fundamentar, disculpeme.

**Sr. Bilardo Castillo.-** Simplemente eso, señor Presidente.

**Sra. Ricci.-** Señor Presidente: pido que se incorpore a la orden del día, en la sesión anterior quedamos en eso.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Ya está...

**Sr. Bilardo Castillo.-** Que se acredite mi voto positivo con estas salvedades, gracias Presidente.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** El proyecto 561-D-22 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y Obras Públicas.

El diputado estaba justificando el voto.

- 36 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.-** Señor Presidente: antes me había anticipado, porque era para solicitar si el proyecto 552 puede ser adelantado como punto 11 del orden del día.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** El proyecto de resolución trata una solicitud de construcción de un gimnasio en la Escuela Secundaria n°2 de San Julián. (552-D-22)

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Si hay asentimiento del cuerpo para adelantar su tratamiento.

Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Pasa al punto 11 del orden del día.

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca de generación de electricidad en localidades del noroeste provincial (562-D-22).

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: en este caso voy a solicitar que se incorpore a la orden del día este proyecto de resolución, que tiene como objeto solicitar a la empresa de Servicios Públicos, Sociedad del Estado, un informe sobre aspectos relacionados con la energía eléctrica en la localidades de Perito Moreno, Los Antiguos y Lago Posadas.

En relación a la generación, a las inversiones relacionadas con la potencia a los detalles de las modificaciones, ampliaciones y correcciones en el tendido eléctrico, e incluso sobre el estado de avance de la obra del interconectado Perito Moreno: Los Antiguos en realidad, El Pluma -Los Antiguos-. Así que voy a pedir a mis compañeros que me acompañen para el tratamiento sobre tablas de este proyecto de resolución.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 562-D-22 pasa a las comisiones de Energía y Combustible y Asuntos Municipales.

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución referido al control de circulación de camiones extranjeros por la provincia (566-D-22).

**Sra. Ricci.**- Gracias, señor Presidente: en este caso voy a solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore a la orden del día este pedido a la Agencia Nacional De Seguridad Vial y Gendarmería Nacional el control efectivo de los camiones extranjeros que circulan por nuestra rutas.

Hoy estábamos con la gente de Estrellas Amarillas y ha habido muchos casos que han tenido que ver y han tenido como protagonistas negligencias, justamente de

conductores que tienen que ver con estos camiones que transitan por nuestras rutas, que son muchos y que lo que se observa en muchos casos es que estos camiones violan algunas de estas normas, entre ellas: el exceso de velocidad, entre otras.

Lo que estamos solicitando con esta solicitud es que existan mayores controles justamente para evitar estos accidentes en el tránsito de estos camiones por nuestras rutas.

Así que voy a solicitar a mis pares el acompañamiento para la sanción de este pedido.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 566-D-22 pasa a la comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte.

- 39 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a denegación de derecho de defensa de la vicepresidenta de la Nación (568-D-22).

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: para solicitar el tratamiento sobre tablas e incorporación a la orden del día de este proyecto de resolución, que tiene por objeto expresar el enérgico repudio a la denegación de la posibilidad de ejercer el derecho de defensa en juicio, tal cual indica nuestra Constitución a la vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, en la denominada causa "Vialidad".

Fundamentalmente, este acto de aberración jurídica tiene que ver con no permitir ejercer el derecho de defensa, con incorporar hechos nuevos el último día en que la fiscalía debe realizar la acusación y también con incorporar pruebas traídas de otro tipo de expediente, sin permitir que la defensa pueda ejercer el debido control a la hora de llevar adelante la incorporación de esa prueba, tal como indican los más elementales preceptos del proceso penal.

Por supuesto se toma nota de las expresiones que se fueron realizando en el transcurso de esta sesión señor Presidente, creo que le faltamos la verdad a la ciudadanía cuando decimos que un determinado partido o un determinado funcionario o funcionaria, en este caso en particular, del gobierno o quienes acompañaron en el gobierno de nuestra presidenta Cristina Fernández de Kirchner, han estado a derecho de forma permanente presentándose ante cada una de las requisitorias que se realizaron por parte de la justicia.

A contramano encontramos a este personaje tan nefasto que se mueve en los sótanos de la democracia como es “Pepín” Rodríguez Simón, el artífice de la designación por decreto de la Corte Suprema de Justicia de la nación, hoy podíamos escuchar a una persona homenajeadada que se rasgaba las vestiduras, no es por empezar a confrontar personalmente con nadie, pero sí es hacer un debate de ideas.

En democracia existe la división de poderes y debe respetarse esa división de poderes. Esa división de poderes se rompe señor Presidente cuando un magistrado, una magistrada, un funcionario, o una funcionaria judicial se junta a jugar un partido de fútbol en la chacra del Presidente de la nación.

El principio de la división de poderes que marca la república se ve violado cuando vocales de la Cámara de Casación Penal se dirigen a la Casa Rosada a mantener reuniones privadas con el Poder Ejecutivo, cuando existen jueces y funcionarios judiciales que se dirigen al Ministerio de Justicia a mantener reuniones reservadas con funcionarios del Poder Ejecutivo de aquel entonces, o las reuniones que están probadas con la entonces ministra Patricia Bullrich. Eso es una clara violación al principio de división de poderes que rige a cualquier república.

Creo que a través de los medios de comunicación podemos conocer cómo se han designado ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por decreto, cómo se han movido camaristas a través de una mera resolución de la Corte Suprema de Justicia violando el proceso de designación natural de los jueces.

También, quienes han tenido la oportunidad de ejercer el derecho puedan conocer cuál es la injerencia que tienen las Fuerzas Armadas luego del último golpe de estado en nuestra nación, algunos de los claros ejemplos es el del juez Giménez Uriburu que ahora va a juzgar a la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Nadie le esquiva al bulto, nadie esquiva a las acusaciones, muy por el contrario, cada funcionario ha estado de forma permanente a derecho presentándose, lo que no se puede permitir en un estado democrático es la violación de las garantías procesales, la violación de las garantías de defensa en juicio. Se ve que han quedado reminiscencias en donde realizaban ejecuciones sumarias, en donde se desaparecían a las personas por una mera cuestión política.

Creo señor Presidente, que los motivos fundamentales de la persecución contra nuestra conductora, contra Cristina tienen que ver con haber generado un sistema de distribución con las regalías generadas por los derechos de la exportación de la soja a través de la Resolución 125; creo que la persecución se fundamenta por el proyecto de Ley de Reforma del Poder Judicial que buscaba la democratización de este poder tan importante en cualquier nación, en cualquier república; creo señor Presidente, que uno de los principales motivos tiene que ver con la Ley de Medios, tiene que ver con la nacionalización de la empresa de bandera hidrocarburífera YPF, y fundamentalmente con la defensa del interés nacional.

Creo que a nuestra presidenta Cristina se la persigue por haber buscado el equilibrio de la moneda estadounidense en nuestro país para que las grandes masas populares puedan llevar adelante su proyecto de vida sin ver socavados mes a mes sus salarios con la inflación.

Fundamentalmente creo en que se la persigue señor Presidente porque hasta el mes de diciembre del año 2015 el 51% del PBI de la riqueza que produce nuestro país era destinado a la clase trabajadora.

En diciembre del año 2015 creo que existía un salario promedio de setecientos dólares, el salario más alto de la región para nuestro país y a vuelta de rueda con la devaluación hemos tenido una caída estrepitosa del salario promedio medido en dólares para los trabajadores y trabajadoras de nuestra nación.

Creo que esos son los motivos principales pero fundamentalmente, señor Presidente para quienes se rasgan las vestiduras y piden la vigencia del principio democrático de división de poderes no puede nunca soslayarse ni dejarse de lado las debidas garantías del proceso penal y permitir ejercer el derecho de defensa en juicio. Es muy claro cuando se incorpora en el último momento de la acusación pruebas sin permitir

el control por parte de la defensa y como dije al inicio son conceptos básicos para el proceso penal y quienes conocen un mínimo del derecho penal saben que esta es una causa que viene para rato, esto tiene que ver con la política y las cuestiones políticas como dijimos anteriormente deben ser dirimidas en las urnas no en el estrado judicial y mucho menos utilizar el aparato de persecución penal para perseguir a opositores o adversarios políticos y eso no es algo que le atañe exclusivamente a la Argentina porque podemos ver el mismo tipo de hecho desarrollado en Brasil, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Venezuela... Y fíjese, señor Presidente que la mayoría de estas personas son egresadas del Council of the Americas (Consejo de las Américas) qué casualidad que a lo largo y ancho de esta América Latina se lleven adelante este tipo de golpes blandos porque como ya no pueden acudir a los cuarteles del ejército para llevar adelante el debate político de la mano de las fuerzas armadas hoy dan el debate a través de la persecución mediática y política... ¡Pero que quede bien claro para la democracia argentina que hay compañeros y compañeras que vamos a defender a nuestra conductora a cada hora del día, en cada momento vamos a estar presente para dar el debate y defender a nuestra compañera.

Muchísimas gracias, señor Presidente (Aplausos).

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Vamos a proceder a votar, por favor silencio en la sala.

- Manifestaciones desde la barra.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

**Sr. Ruiz.**- Señor Presidente: es para fundamentar mi voto negativo sin tener intención de entrar en ningún debate...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Hay que votar. Se justifica solo la abstención.

Se va a votar la moción.

-Se vota a mano alzada.

-Se vota y se registran 10 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¿Cuántos son?

**Sr. Secretario** (Noguera).- Necesitamos doce manos.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 568-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: simplemente dejar constancia que la vez anterior fue justificación del voto del diputado Bilardo y en este momento no le permiten hacer uso de la palabra con el mismo recurso al diputado Ruiz. Justificación del voto.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Muy bien.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ...me dijo para justificar su voto negativo...

**Sr. Ruiz.**- Señor Presidente: exactamente. ¿Puedo hacer uso de la palabra?

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Eso sí. Solo se justifican las abstenciones.

**Sr. Ruiz.**- Señor Presidente: este es un recinto político con debate político como bien lo señaló el autor del proyecto y es pertinente que dado los fundamentos que se esgrimen en sustento de este contexto en esta iniciativa que podamos expresarnos porque casi todas las cosas que manifiesta el autor del proyecto no son reales. Son falsas. No son ciertas aquí, no se está violando ningún debido proceso, ninguna garantía constitucional ni derechos humanos de nadie. Aquí la señora Cristina Fernandez está sometida a un proceso penal y se la está juzgando por la presunta comisión del delito de acción pública en contra del Estado argentino, de las finanzas, de las arcas del Estado.

Básicamente se la está procesando por haber metido la mano en la lata, junto a otros 10 u 11 procesados más.

Su derecho a la defensa y al debido proceso se ha respetado en todo momento y ahora se sale con esta...

**Sr. Mazú.**- Señor Presidente: el proyecto no está en tratamiento.

**Sr. Ruiz.**- Se me permitió hacer uso de la palabra, no interrumpa diputado Mazú y respete el Reglamento por favor. Cállese y déjeme continuar con el uso de la palabra...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Respeto diputado... y continúe.

**Sr. Ruiz.**- Señor Presidente: la falta de respeto es la interrupción.

Lo que decía es que esos argumentos no son reales, no son ciertos y desde el primer día se han respetado sus garantías. Todos hemos visto por televisión el momento en que fue citada a prestar declaración indagatoria, que se dedicó a leer una declaración escrita faltando el respeto al Tribunal. Luego no permitió la posibilidad de que las partes -incluido el fiscal- le pudieran hacer repreguntas, lo cual también iba en su beneficio para poder ampliar su declaración indagatoria.

Según el Código de Procedimiento Penal el procesado o imputado puede hacer uso de su defensa en todo momento hasta que se eleva la causa a juicio oral y aun durante el debate, no así durante los alegatos y este momento fase de alegatos y se termina la posibilidad de que el imputado pueda hacer una ampliación de su indagatoria. Entonces esto es nada más que un capricho que no tiene sustento en la legislación del procedimiento penal, ni en el debido proceso.

Por lo tanto, es solo un relato y es un elemento más para sostener el discurso de la persecución y del lawfare que no existe, que no es real y ya tendrá a partir de estos días 7 audiencias la defensa de la señora Fernández para hacer su defensa técnica, y ahí podrá volcar todos los argumentos jurídicos que intente demostrar. Nada más, señor Presidente.

- 40 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic por el proyecto de resolución que trata sobre preocupación por solicitud de desinversión para la Cámara de Apelaciones Federales (569-D-22).

**Sr. Bodlovic.**- Señor Presidente: estoy aquí en este momento para defender la inversión para la compra de un inmueble con destino a la Cámara de Apelaciones que se instalará en Comandante Luis Piedra Buena.

Es necesario decirles a todos que la partida presupuestaria ya estaba incluida en el presupuesto del Consejo de la Magistratura, pero lamentablemente asistimos a un hecho inédito como es que una legisladora nacional -integrante de ese Consejo de la Magistratura, desde hace poco tiempo- decidiera pedir que se retiren los fondos de ese presupuesto. Es algo total y sumamente lamentable para todos los piedrabuenenses.

Les quiero decir que la Cámara Federal de Apelaciones fue creada por ley de la nación. Los jueces ya están propuestos y están en este momento en el Senado de la Nación para avalarlos.

También les quiero decir a todos los diputados que ustedes saben lo que le cuesta a los pueblos del interior crecer, mucho esfuerzo y muchos años y más cuando tenemos iniciativas de esta naturaleza que fortalecen el crecimiento de los pueblos y se trata de echar para atrás la inversión que significará la compra de este importante edificio.



Les voy a pedir encarecidamente a todos los diputados por pueblo que formamos esta Cámara, diputados por pueblo que surgieron a partir de la reforma constitucional que impulsó Néstor Kirchner, porque hasta ahí a los políticos del interior les costaba muchísimo llegar a esta Cámara de Diputados. Solamente lo podían hacer quienes pertenecían a poblaciones con más número de habitantes, pero fuimos creados justamente para eso y somos mayoría en esta Cámara, fuimos creados para defender los intereses de cada una de las localidades santacruceñas. Es el primer mandato que tenemos, por eso humildemente le pido a todos ustedes que son mis compañeros en esta Cámara de Diputados de la cual me siento muy orgulloso de pertenecer.

Por supuesto también le pido a los diputados por distrito que me apoyen en este proyecto, que no es ni más ni menos que el de pedirle al Consejo de la Magistratura que revea esta situación, por eso solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Secretario** (Quiroga).- Le vamos a dar ingreso al pedido de Bodlovic.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: habitualmente no comparto las posturas del diputado preopinante, está más que claro que los diputados por pueblo son mayoría y si bregan por las necesidades de su pueblo hace rato tendríamos que tener una nueva Ley de Coparticipación que le dé los recursos a esos pueblos que tanto lo necesitan hoy, pero se ve que para algunas cosas miran para otro lado. Yo no soy de mirar para otro lado.

El diputado Bodlovic festejaba en el año 2015 que el municipio de Piedra Buena le donaba a la Cámara Federal un inmueble para que pueda funcionar, no sé qué pasó, quizás nos pueden contar qué se hizo, dónde está. Desde el Consejo de la Magistratura se pidieron informes y ni siquiera se sabe cuál es el terreno que van a comprar.

Para traer a colación un dato personal, mis abuelos son de Comandante Luis Piedra Buena hace 10 años queremos vender una propiedad en el centro del pueblo, para los que conocen al lado del parque, mucho menos de la mitad de lo que hoy quieren pagar por un inmueble y no la podemos vender...

**Sr. Mazú.**- Señor Presidente...

**Sr. Roquel.**- Estoy hablando del proyecto...

**Sr. Mazú.**- Pero si el proyecto...

**Sr. Roquel.-** ¡Que se llame al silencio, vive interrumpiendo el diputado Mazú!

**Sr. Mazú.-** ¿Pero qué están discutiendo? ¡Qué está discutiendo! Es la tercera vez que lo hace señor Presidente.

**Sr. Roquel.-** Es la cuarta vez que interrumpe Mazú.

**Sr. Mazú.-** Porque está fuera de Reglamento, el diputado Bodlovic fundamentó su proyecto para incorporarlo al orden del día señor Presidente, es la cuarta vez que le da la palabra a la oposición en una fundamentación, la verdad ¡una vergüenza!

**Sr. Roquel.-** Vergüenza no tiene Mazú, lo conozco y sé que vergüenza no tiene.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Vamos a votar...

**Sr. Roquel.-** Estoy justificando por qué no voy a votar a favor de este proyecto.

**Sr. Presidente (Quiroga)** Señores diputados por favor...

**Sr. Mazú.-** ¡Un papelón esto!

- El señor Presidente baja de la mesa de Presidencia y llama al orden a los señores diputados Mazú y Roquel.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Se va a votar la moción del señor diputado Bodlovic. De ahora en más, se fundamenta y nadie más habla.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- El señor Secretario cuenta de nuevo los votos.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Me parece que habría que reconsiderar...

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

- Se levanta de su banca el señor diputado Roquel.

**Sr. Secretario (Noguera).-** No se puede retirar por el artículo 129 del Reglamento que dice que no puede dejar sin quórum a la Cámara.

**Sr. Roquel.-** ¡Tengo que ir al baño! Salvo que me autorice a traer un papagayo... señor Presidente autoríceme a ir al baño.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Vamos a hacer un cuarto intermedio.

**Sr. Roquel.-** El Frente para la Victoria, después de la última elección tiene 16 diputados ¡que se sienten y ya tienen quórum propio!... Pero déjeme ir al baño sino no aguanto más

hace media hora que estoy tomando agua y quiero ir al baño. No hace falta ir a un cuarto intermedio para ir al baño

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 14 y 26.

- A la hora 15 y 21:

- 41 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

**Sr. Bodlovic.**- Señor Presidente: con todo respeto le voy a pedir, lo hablamos recién en el cuarto intermedio y creo que en el conteo de mi proyecto ha habido una equivocación y con todo respeto pido a la Cámara la reconsideración para que nos autoricen a que haya una reconsideración y podamos contar el número de votos con que realmente cuenta el proyecto. Muchas gracias.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción del proyecto de resolución 569-D-22 para que sea tratado sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Se va a votar la moción del proyecto de resolución presentado por el señor diputado Bodlovic

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y se registran 11 votos por la afirmativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Ya le digo cuántos son... Son 16 los señores diputados y hacen falta 11 votos.

**Sr. Garrido.**- Yo conté 10 votos...

**Sr. Roquel.**- Yo igual conté 10 votos...

**Sr. Elorrieta.**- Cuéntelo, vamos otra vez.

**Sr. Secretario** (Noguera).- A ver levanten de nuevo la mano, hay 11 votos con el diputado Farías.

**Sr. Roquel.**- ...No veo a los de atrás...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobada la moción. El proyecto pasa al orden del día.

**Sr. Bodlovic.-** Señor Presidente: muchas gracias a todos, me parecía que había habido una equivocación.

- 42 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Roquel.-** Ya que hemos cometido varios errores...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Está hablando el diputado Mazú.

**Sr. Roquel.-** Disculpe...

**Sr. Mazú.-** Señor Presidente: creo que ya nos hemos extendido en el tiempo de fundar y considerar los proyectos. Lamento que mis proyectos queden afuera, no hay más tiempo para incorporar los cuales quedarán para la próxima sesión y pasemos a dar tratamiento al orden del día.

Es una moción de orden.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.-** Señor Presidente: estuvimos una hora en un cuarto intermedio para ir a comer unos sándwiches. Yo pedí permiso para ir al baño, pero en un minuto estaba de vuelta, me parece que es poco serio. Hay proyectos que son importantes para la comunidad de Puerto San Julián entonces me parece que no podemos incorporar... Hago moción para apartarnos del Reglamento y pedir la incorporación creo que quedan de 6 o 7 proyectos.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Hay una moción de orden del diputado en la que está planteando no incorporar más proyectos de los que estaban pedidos en la reserva de la Secretaría. ¿Está bien?

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sr. Ricci.-** Señor Presidente: el tiempo de cuarto intermedio no cuenta como tiempo de fundamentación de los proyectos para la incorporación al orden del día, con lo cual, no se cuál es el fundamento para hacer una moción de orden; cuando el tiempo de la media hora no se había contado anteriormente. Entonces al ser un cuarto intermedio no interfiere en la media hora, con lo cual no entiendo el fundamento del diputado.

**Sr. Mazú.-** Señor Presidente: hace tres horas que estamos incorporando proyectos.

**Sr. Elorrieta.-** Estas son cosas que al pueblo no le interesan...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Hay una moción de orden de no incorporar los proyectos reservados.

Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 9 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¿Cuántos son?

**Sr. Secretario** (Noguera).- Hay 14 diputados... Se necesitan 10 votos. No logra los dos tercios...

**Sr. Mazú.**- Igual no se va a incorporar ninguno más. Fíjense en las votaciones...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre el beneplácito por convenio entre YPF y municipalidad de Caleta Olivia (570-D-22).

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: es para solicitar la incorporación del proyecto 570 que es autoría de la señora diputada Toro sobre un beneplácito en relación a su localidad que es Caleta Olivia.

- Comienzan a retirarse diputados del recinto.
- Se retira el señor diputado Roquel.
- Se retira el señor diputado Elorrieta.

**Sr. Secretario** (Noguera).- No se pueden retirar. Artículo 129 del Reglamento. Hay que pedir autorización.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si se retiran no hay quórum y se suspende la sesión.

**Sr. Paradis.**- Que conste en acta los diputados que estamos presentes.

- Permanecen en el recinto, los diputados: Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Echazú, Farías, Mazú, Miñones, Nieto, Oyarzún y Paradis.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Estamos sin quórum.

Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

**Sra. Nieto.**- Señor Presidente: en uso del Reglamento debería haber sometido a votación la ausencia del último de los diputados que -eventualmente- hizo peligrar el quórum.

No es necesario con todos... Es lo que solicitó hace un rato el diputado Roquel para ir hasta el baño que, si bien era solo para ir al baño, deberíamos haber votado porque justo era el que hacía peligrar el quórum. Eventualmente no se debe solicitar el permiso

para todo. Pero sí está en el Reglamento que quien hace peligrar el quórum debe solicitar el permiso a la Presidencia y ésta someterlo a votación del Cuerpo.

No registré -porque obviamente no estoy presidiendo la sesión- quien fue la última persona en retirarse, pero desde acá se ven -todavía- algunos diputados presentes en el recinto y usted tiene la facultad de poder llamarlos a sentarse.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Vamos a llamar a los diputados que se encuentran todavía en el edificio a que se presenten a sesionar.

**Sra. Nieto**.- Están ahí... que vuelvan a sentarse.

- Seguridad informa a la Presidencia que ya se retiraron del edificio.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Esperamos media hora y después aplicaremos el Reglamento con todo lo que ello implica.

- Es la hora 15 y 32.  
- Se espera la media hora reglamentaria.  
- A la hora 16 y 00:

- 43 -

#### INDICACIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Lamentablemente, tenemos que decir que por la ausencia de los señores diputados Hernan Elorrieta, Jose Luis Garrido, Patricia Moreyra, Nadia Ricci, Daniel Roquel y Evaristo Ruiz y habiendo transcurrido los treinta minutos reglamentarios que hemos esperado para ver si consideraban esta actitud de dejar esta Cámara sin quórum y sin la posibilidad de seguir tratando temas importantes para Santa Cruz, lo lamento. Vamos a tener que levantar la sesión.

Los proyectos reservados son: proyecto de resolución 570-D-22 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

El proyecto de resolución 573-D-22 pasa a la comisión de Producción Agropecuaria y Pesca.

El proyecto de resolución 574-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica. El proyecto de resolución 575-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

El proyecto de resolución 576-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

El proyecto de resolución 577-D-22 pasa a la comisión de Energía y Combustibles.

El proyecto de declaración 533-D-22 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Asuntos Municipales.

El proyecto de declaración 558-D-22 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud y Derechos Humanos y Deporte.

El proyecto de declaración 567-D-22 pasa a las comisiones Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamentos.

El proyecto de declaración 104-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

Por último, el proyecto que ha pedido la diputada Moreyra de traer de comisiones para el tratamiento en la presente sesión el 666-D-21 también vuelve a la comisión respectiva.

La verdad lamento profundamente esto, creo que como todos ustedes los que están aquí esperando y como hombre de la democracia que tengamos que suspender una sesión por falta del quórum, y habiendo estado aquí presentes en esta sesión y dejando de lado el cumplimiento del reglamento específicamente en el artículo 129. Así que vamos a tener que levantar la sesión, vuelvo a repetir por los diputados que han decidido y tendrán que hacerse cargo de su resolución del porque se han ido de esta sesión. Así que levantamos la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

- 44 -

#### **MANIFESTACIONES EN MINORÍA**

**Sr. Mazú.-** Gracias, señor Presidente: solicito hablar en minoría, como manda el reglamento. Solo para manifestar que los diputados tenemos obligaciones y una de ellas es sesionar, para eso nos pagan.

Pero más allá de nuestras diferencias, más allá de las argucias que tiene la política; más allá de donde venimos; de qué sector; de donde estamos; de cuál es el debate que se da; si defendemos a una vicepresidenta o si enjuiciamos públicamente como hace la oposición a determinado compañero y compañera, más allá del tema que se debata, hay que dar el debate en la sesión, no podemos dejar sin quórum la sesión, nos pagan para esto, nos pagan para venir a sesionar, a trabajar por la comunidad de Santa Cruz y esto es lo que queda en evidencia que indudablemente cuando dicen que les preocupa la gente,

que le preocupan los pueblos, esta idea que usted ha tenido señor Presidente de acercar la Cámara de Diputados a las comunidades, al pueblo realmente la miramos desde otro lugar, con esa intención de poder hablar con los vecinos, con las instituciones, de conocer la problemática in situ más allá de la representación de los diputados por pueblo, no podemos dejar de venir a sesionar.

Tienen esa muletilla de decir: “ustedes tienen quórum propio”, quiero decir que nos faltan 6 diputados del Frente de Todos, y los 6 diputados que faltan tienen problemas de salud. Un diputado como “Chiche” Santi es la primera vez que falta en una sesión en dos periodos casi que lleva como diputado. Hoy han operado a su mujer de cáncer y quería venir, le dije que hoy se quedara al lado de su compañera y es lo que hizo.

Quiero aclarar que hay responsabilidad en este bloque más allá de lo que pensemos de un tema o de otro, hay responsabilidad y debatimos por ahí subidos de tono, por ahí no vamos al barro discutiendo cosas que no tendríamos que discutir, perdemos tiempo... hoy con la fundamentación de los diputados del otro bloque que tardaban 20 minutos para fundamentar la incorporación de un tema, perdimos casi 3 horas y no podíamos incorporar proyectos, creo que hay que darle otro vuelo a la Cámara.

No me gusta ser mediocre y me siento mediocre en este esquema, en el de hoy, en esta falta de quórum, en esta falta de responsabilidad por parte de la oposición de no tratar los temas en la sesión, es realmente vergonzoso, nos pagan para trabajar como legisladores y eso me parece que ante la sociedad no nos deja bien parados como Cámara, nosotros estamos acá sentados, los diputados por el Frente de Todos que pudimos acercarnos a San Julián a hablar con el intendente, a quien conozco que ha sido parte de esta Cámara, a trabajar con las instituciones como lo han hecho algunos diputados y la Presidencia.

Me parece que lo que nos acaba de ocurrir no nos puede volver a ocurrir, creo que se tiene que aplicar el Reglamento, sancionar a quien haya que sancionar como corresponde y como diga el Reglamento y tratar de elevar la institucionalidad dentro de esta Cámara, insisto, más allá de los temas y más allá de a dónde estemos parados cada uno de nosotros.

Podría seguir hablando de esta irresponsabilidad... vamos a seguir trabajando como frente, como diputados de la provincia de Santa Cruz, por pueblo o por distrito



tenemos el mismo compromiso, venimos trabajando junto al Ejecutivo provincial para cumplir con las cuestiones que manda la sociedad santacruceña.

Simplemente quería decir eso señor Presidente, desde este lugar de minoría desde el que estoy hablando hemos perdido un montón de proyectos que vamos a tratar seguramente en la próxima sesión, pero que tiene que ver con el Presupuesto nacional, con transferencias de tierras, tienen que ver con Santa Cruz.

Espero que en la próxima sesión podamos tener la responsabilidad todos, como la tenemos hoy nosotros para tratar los temas que el pueblo de Santa Cruz está solicitando.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Damos por finalizada la sesión, nos vemos en la próxima, muchas gracias.

- Es la hora 16 y 09.

ROSA LILA RUIZ  
Directora  
Cuerpo de Taquígrafos

